

DECRETO 1666 DE 2017

(octubre 12)

D.O. 50.384, octubre 12 de 2017

por el cual se hace una designación.

Nota: Derogado por el Decreto 959 de 2019, artículo 3º.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y conforme al literal c) del artículo 64 de la Ley 30 de 1992,

DECRETA:

Artículo 1º. Designase a la doctora Elvia María Mejía Fernández, identificada con cédula de ciudadanía número 22382771, como miembro del Consejo Superior de la Universidad del Magdalena, en reemplazo de la doctora Edna Rocío Vanegas.

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga el Decreto número 1706 del 26 de octubre de 2016.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 12 de octubre de 2017.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Educación Nacional,

Yaneth Giha Tovar

